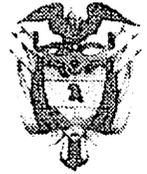




República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Administrativo de Valledupar - Cesar
Carrera 14 N° 14 - 09 edificio Premium 5 Piso



E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE
VALLEDUPAR - CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE

COMUNICA:

Que en la ACCION DE TUTELA, iniciada por DIANA CAROLINA MARTÍNEZ contra UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS, radicada número 20001-3333-001-2017-00145-00 se dictó SENTENCIA el día dos (02) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

Para notificar a quienes no pudieron ser notificados personalmente, se fija el presente EDICTO, en lugar público y visible de la Secretaría y en la página de la Rama Judicial, por el término legal de tres (3) días, a partir de hoy 11 de mayo de 2017, siendo las 8:00 A.M.


MARCELA ANDRADE VILLA
Secretaria